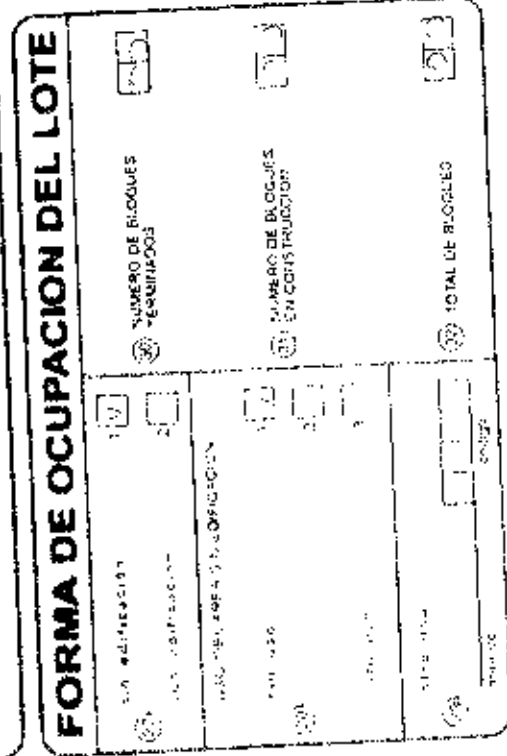


25.640-13

A. 35, Care. 21

[illegible][illegible]

[illegible]

MATERIALES	(SOLO BLOQUES TERMINADOS)
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA EN CADA CADA FILASO DE CORDO)	

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		MATERIALES		FUNDACION		MUR		CUBIERTA SUPERIOR		TUB. BAJOS		INDICADORES GENERALES		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO		EQUIPO DE COCINERA		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14																

2616(5)



1140
1120
1100

11100
CALLE 21

NE 35

2003

2003

2003

2003

2003

2003

2003

2003

2003

2003

1110000

1	UN SOLO PROPIETARIO	2	EN ARRENDAMIENTO	3	EN ARRENDAMIENTO TOTAL	4	OTRO (ESPECIFICAR)
1	HERENCIA INDIVIDUAL	2	HERENCIA INDIVIDUAL	3	HERENCIA INDIVIDUAL	4	HERENCIA INDIVIDUAL
1	USUFRUCTO	2	USUFRUCTO	3	USUFRUCTO	4	USUFRUCTO

DATOS DE LA OCASION

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA MATERIAL DE OBRA)												ACCIDENTES GENERALES												ESTADO DE CONSERVACION GENERAL			AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																			
						ESTRUCTURA						FACHADAS						ENTRADA INFERIOR						PISO						ENTRADA SUPERIOR						VENTANAS						AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL						
						concreto madera ladrillo de cemento hormigon mas						caña caña madera o caña caña ladrillo común ladrillo industrial (hormigon) ladrillo industrial (hormigon) ladrillo modular (hormigon, masa, etc.)						tierra madera ladrillo piedra hormigon						tierra caña																												

2014	33	08	01	P-5.380
------	----	----	----	---------

PRIMER TESTIMONIO.-

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE
VEINTIUNO Y AVENIDA TREINTA Y CINCO DEL BARRIO LOS
ALGARROBOS DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA.-
OTORGA LA SEÑORA CARMEN MARIA SANTANA CEDEÑO.-
A FAVOR DE LA SEÑORA BERTHA MARIA BRAVO VELIZ.-

CUANTIA: USD. S.16.500.00.-

FECHA: 04 DE AGOSTO DEL 2014.-

COPIA

2014	13	08	01	P-5.380
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA CARMEN MARIA SANTANA CEDEÑO FAVOR DE LA SEÑORA BERTHA MARIA BRAVO VELIZ.-

CUANTIA: USD. \$16.500.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes cuatro de agosto del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **CARMEN MARIA SANTANA CEDEÑO**, casada, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **BERTHA MARIA BRAVO VELIZ**, casada con el señor **VICTOR PESANTES**, y en calidad de "COMPRADORA".- Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-**

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar



una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, por una parte la señora CARMEN MARIA SANTANA CEDEÑO, por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora BERTHA MARIA BRAVO VELIZ, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en la Calle Veintiuno, Avenida Treinta y cinco del Barrio Los Algarrobos de la Parroquia y Cantón Manta, que lo adquirió en su estado civil de soltera por compra a los señores: Manuel Zambrano Villacres y Vicenta Murillo Reyes, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el cinco de diciembre del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diecisiete de diciembre del mismo año de su otorgamiento. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y Avenida No. Treinta y cinco; Por el Otro Frente, los mismos veinte metros y Calle Pública; Por Un Costado, veinte metros y terrenos de propiedad de la señora Marianita Solórzano Muñoz; y, Por el Otro Costado, los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de la señora Marianita Solórzano Muñoz. Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

TERCERA: VENTA.-

Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la

vendedora desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, una parte del terreno, el mismo que está ubicado en la Calle Veintiuno y Avenida Treinta y cinco del Barrio Los Algarrobos de la Parroquia y Cantón Manta y que de acuerdo a la Autorización otorgada por el Director de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Veintiuno; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con propiedad del Club Social y Deportivo 8 de Diciembre; Por el Costado Derecho, veinte metros y lindera con Avenida Treinta y cinco; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos veinte metros y lindera con propiedad de la señora Yadira Elizabeth Santana Cedeño, teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA:



PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



10002



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 03 de diciembre de 2008
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1083702000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en (las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta Ciudad de Manta,) actual calle veintiuno, Avenida Treinta y cinco del Barrio Los Algarrobos, de la parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinte metros y Avenida No. Treinta y cinco. POR EL OTRO FRENTE: Los mismos veinte metros y calle pública. POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad de la Sra. Marianita Solórzano Muñoz. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de la Sra. Marianita Solórzano Muñoz. Este terreno es esquinero y tiene una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.232 27/11/1991	5.146
Compra Venta	Compraventa	3.665 17/12/2008	53.636
Compra Venta	Compraventa	310 23/01/2014	5.992

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

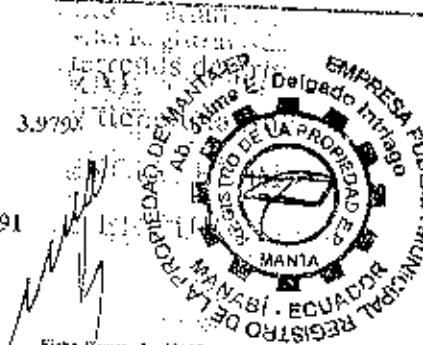
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 27 de noviembre de 1991
Tomo: I Folio Inicial: 5.146 - Folio Final: 5.146
Número de inscripción: 2.232 Número de Partorio:
Oficina de Conservación Original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento y Solvencia: miércoles, 29 de noviembre de 1991
Escritura Inicial/Resolución:



Certificación impresa en: MARC



Ficha Registral: 10002

Página: 1 de 1



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

los Cónyuges MANUEL ZAMBRANO VILLACRES Y DOÑA VICENTA DE JESUS MURILLO REYES DE ZAMBRANO, representados por el Sr. Jaime Zambrano Villacreses, terreno ubicado en las inmediaciones DEL Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta Ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03240814	Murillo Reyes Vicenta de Jesus	Casado	Manta
Comprador	13-01356455	Zambrano Villacres Manuel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000017958	Arteaga Parraga Zella Alejandrina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000017959	Salcedo Mendoza Jose Andres Bolivar	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	801	11-jun-1986	2181	2182

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 17 de diciembre de 2008

Tomo: 94 Folio Inicial: 53.636 - Folio Final: 53.644

Número de Inscripción: 3.665 Número de Repertorio: 7.27

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta ciudad de Manta) actual calle veintiuno Avenida Treinta y cinco del Barrio Los Algarrobos de la parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09295648	Santana Cedeño Carmen Maria	Soltero	Manta
Vendedor	13-03240814	Murillo Reyes Vicenta de Jesus	Casado	E.E.U.U.
Vendedor	13-01356455	Zambrano Villacres Manuel	Casado	E.E.U.U.

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2232	27-nov-1991	5146	5146

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 23 de enero de 2014

Tomo: 15 Folio Inicial: 5.992 - Folio Final: 6.009

Número de Inscripción: 310 Número de Repertorio: 614

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte del lote de terreno de mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez, actual calle veintiuno avenida treinta y cinco del barrio Los Algarrobos de



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 10,00m-
calle 21, POR ATRÁS: 10,00m- Propiedad del Club Social y Deportivo 8 de Diciembre. COSTADO DERECHO:
20,00 - Propiedad de la Sra. Carmen María Santana Cedeño; y COSTADO IZQUIERDO: 20,00m.- Propiedad del
Sr. Danny Daniel Chonillo Intiango. Con un área total de 200.00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Comprador	13-08150133	Santana Cedeño Yadiria Elizabeth	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-09295648	Santana Cedeño Carmen María	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3663	17-dic-2008	53636	53644

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:40:46 del viernes, 18 de julio de 2014

A petición de: *Carmen Santana Cedeño*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chavez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intiango
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Certificación en presa por: M/AR

Ficha Registral: 16037

Página: 1 de 3



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

DSO 1-25

Nº 0093884

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SANTANA CEDENO CARMEN MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de Julio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1083702000 AV. 35 LOS ALGARROROS
Manta, diez y seis de julio del dos mil catorce





APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la **SRA. CARMEN MARIA SANTANA CEDEÑO** ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez, actual calle 21 Avenida 35 del Barrio los Algarrobos, Código # 116 de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral # 1083702000, el mismo que posee un área total de 400,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 400,00m². (Escritura inscrita el 17 de Diciembre de 2008 bajo el N° 3.665 y autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 5 de Diciembre de 2008).

Por el frente: 20,00m. - Avenida 35

Por el otro frente: 20,00m. - Calle pública (actual calle 21)

Por un costado: 20,00m. - Terrenos de propiedad de la Sra. Marianita Solórzano Muñoz

Por el otro costado: 20,00m. - Terrenos de propiedad de la Sra. Mariana Solórzano Muñoz

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: NINGUNA.

AREA DESMEMBRADA CON ANTERIORIDAD MEDIANTE SUBDIVISION N° 385-1566 A FAVOR DE LA SEÑORA YADIRA ELIZABETH SANTANA CEDEÑO: 200,00 m².

Frente: 10,00m. - Calle 21

Atrás: 10,00m. - Propiedad del Club Social y Deportivo 8 de Diciembre

Costado derecho: 20,00m. - Propiedad de la Sra. Carmen Maria Santana Cedeño

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad del Sr. Danny Daniel Chonillo Intriago

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BERTHA MARIA ERAVO VELIZ: 200,00m²

Frente: 10,00m. - Calle 21

Atrás: 10,00m. - Propiedad del Club Social y Deportivo 8 de Diciembre

Costado derecho: 20,00m. - Avenida 35

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad de la Sra. Yadira Elizabeth Santana Cedeño

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0951-DACRM-DFS-13 de fecha 19 de Diciembre del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

NOTA: El presente documento reemplaza al otorgado con fecha 20 de Diciembre del 2013

Manta, 16 de Julio del 2014

Arq. Jonathan 
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el
Dirección de Planeamiento Urbano. Por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al solicitante si se comprobare que se han presentado datos



AUTORIZACION

Nº. 564-2973

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **BERTHA MARIA BRAVO VELIZ**, para que celebre Escritura de terreno propiedad de la Sra. Carmen María Santana Cedeño, ubicado en calle 21 y avenida 35, Barrio " Los Algarrobos", Código N° 116, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle 21

Atrás: 10,00m. – Propiedad del Club Social y Deportivo 8 de Diciembre

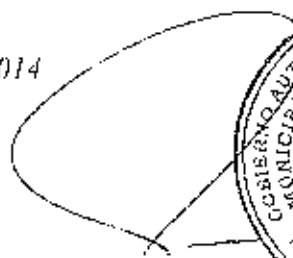
Costado derecho: 20,00m. – Avenida 35

Costado izquierdo: 20,00m. – Propiedad de la Sra. Yadir Elizabeth Santana Cedeño

Área total: 200,00m²

NOTA: El presente documento reemplaza al otorgado con fecha 17 de diciembre del 2013.

Manta, 16 de Julio del 2014


Arq. Jonathan Orozco, C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
R. García.



Dirección: Calle 9
Teléfonos: 2611 479 / 2611 558

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0114958

No. Certificación: 114958

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 25 de julio de 2014

No. Electrónico: 23640

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros, Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: J-08-37-02-000

Ubicado en: AV. 35 BARRIO LOS ALGARROBOS IMD. COLG. LUIS ARBOLEDA MARTÍNEZ

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309295648

SANTANA CEDENO CAMEN MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16500,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

16500,00

Son: DIECISEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de su uso actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano de Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige por el Btenio 2014-2015.

Ing. David Celedón Ruper

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARYS REYES 25/07/2014 9:43:40



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALGRADA

USD 1:25

Nº 0065578

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a SANTANA CEDENO CAMEN MARIA
ubicada AV. 35 BARRIO LOS ALGARROBOS-IMD. COIG. LUIS ARBOLEDA MARTINEZ
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$16500.00 DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOLARES 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, de del 20
31 DE JULIO 2014



Director Financiero Municipal



7/31/2014 2.10

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-08-37-02-505	200,00	16500,00	142014	283536

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1306295648	SANTANA CEDENO CAMEN MARIA	AV. 35 BARRIO LOS ALGARROBOS-IMO, COLG. LUIS ARBOLEDA MARTINEZ	Impuesto principal	82,50
			Junta de Beneficencia de Cusyaquil	74,75
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	107,25
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	107,25
1300184444	BRAVO VELIZ BERTHA MARIA	NA	BALDO	0,00

EMISION: 7/31/2014 2:10 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

7/31/2014 2:12

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-08-37-02-551	200,00	16500,00	142015	293537

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1306295618	SANTANA CEDENO CAMEN MARIA	AV. 35 BARRIO LOS ALGARROBOS-IMO, COLG. LUIS ARBOLEDA MARTINEZ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,01
			Impuesto Principal Compra-Venta	16,54
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	17,55
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	17,55
1300184444	BRAVO VELIZ BERTHA MARIA	NA	SALDO	0,00

EMISION: 7/31/2014 2:11 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

CIUDADANIA 130979164-8
SANTANA CEDENO CARMEN MARIA
MANABI/MANTA/MANTA
17 JULIO 1977
004-0224-01348 F
MANABI/MANTA
MANTA 1977

ECUATORIANA ***** V134112222
CASADO CHANATASIG TENELEM BYRON FAE
SUPERIOR LIC. ESTERMERIA
JOSE ELADIO SANTANA MEMO
HEIDA ERNESTINA CEDENO M
MANTA 10/09/2012
10/09/2024
0092666

018
018-0155 1309295648
NUMERO DE CERTIFICADO
SANTANA CEDENO CARMEN MARIA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCONSCRIPCION
LOS ESTEROS
1
ZONA
1
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

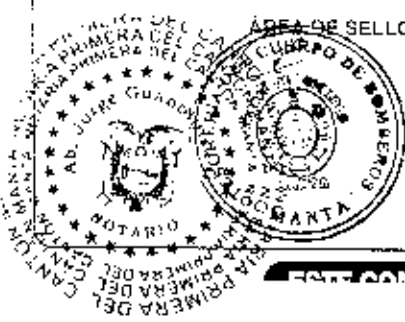
102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabi

0016275

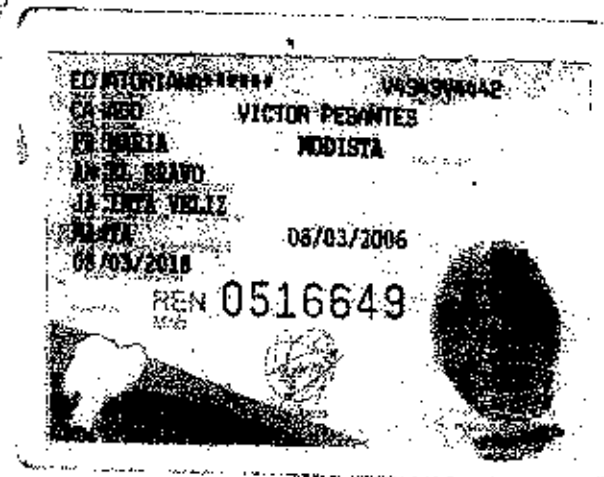
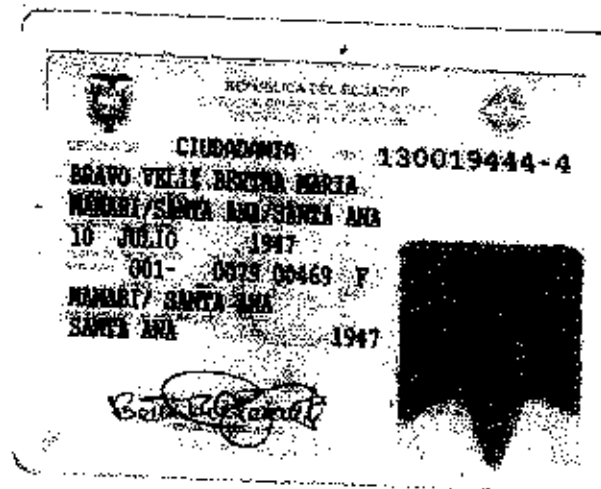
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CIRUC: 021219		CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES: SANTANA CEDENO CARMEN MARIA		AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL: AVDA. 35 LOS ALCARROBOS		DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			
REGISTRO DE PAGO		VALOR	
Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA		DESCRIPCIÓN	
CAJA: 16/07/2014 12:11:06		VALOR	
FECHA DE PAGO:		3.00	
ÁREA DE SELLO		3.00	
TOTAL A PAGAR		3.00	
VALIDO HASTA: Manta, 14 de octubre de 2014		CERTIFICADO DE SOLVENCIA	



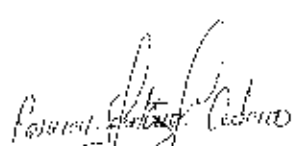
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO.

ORIGINAL CLIP-IT



2014

Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.


CARMEN M. SANTANA CEDENO
C.C. No. 130929564-8


BERTHA MARIA BRAVO VELIZ
C.C. No. 130019444-4


EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (09 FOJAS). ESC. No.2014-13-08-01-P-5,380.-


Eduardo Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:	27-11-14	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	104-37-66		
NOMBRES y/o RAZÓN			
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:	312 4776		
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
Tercero Caceres			
ARCA Schonte (Eglinore)			
FIRMA DEL INSPECTOR		27/11/14	
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			

REPUBLICA DE COSTA RICA
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 CARRERA 14 N° 17 SAN JOSE, C.R.

TITULO DE CREDITO No

7/3/2014 12:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVAILDO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-05 57-03-500	250,000	\$ 15,000,000	AV. DE LOS ALGARROBOS	2014	143281	397823
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL		C.C. / R.L.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SANTANA CEDENO CAMEN MARIA		1306706645	Costa Rica SI			
7/3/2014 12:00 ZAMORA MEHA MARIA JOSE			IMPLETO PREDA	\$ 4.50	\$ 0.28	\$ 4.76
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Interes por mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3.10		\$ 3.10
			MEJORAS 2012	\$ 1.04		\$ 1.04
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 41.20		\$ 41.20
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 10.00		\$ 10.00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2.25		\$ 2.25
			TOTAL A PAGAR			\$ 84.35
			VALOR PAGADO			\$ 84.35
			SALDO			\$ 0.00



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

10002



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10002.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aportación: miércoles, 03 de diciembre de 2008
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1083702000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en (las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta Ciudad de Manta,) actual calle veintiuno, Avenida Treinta y cinco del Barrio Los Aigarrobos, de la parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinte metros y Avenida No. Treinta y cinco. POR EL OTRO FRENTE: Los mismos veinte metros y calle pública. POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad de la Sra. Marianita Solórzano Muñoz. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de la Sra. Marianita Solórzano Muñoz. Este terreno es esquinero y tiene una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.232 27/11/1991	5.146
Compra Venta	Compraventa	3.665 17/12/2008	53.636
Compra Venta	Compraventa	310 23/01/2014	5.982

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1.3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 27 de noviembre de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.146 - Folio Final: 5.146

Número de Inscripción: 2.232 Número de Repertorio: 3.979

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de noviembre de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Caratulación requesta por: MARC

Fecha Registral: 12/02

Página:

de:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

los Cónyuges MANUEL ZAMBRANO VILLACRES Y DOÑA VICENTA DE JESUS MURILLO REYES DE ZAMBRANO, representados por el Sr. Jaime Zambrano Villacreses, terreno ubicado en las inmediaciones DEL Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta Ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03240814	Murillo Reyes Vicenta de Jesus	Casado	Manta
Comprador	13-01356455	Zambrano Villacres Manuel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000017958	Arteaga Parraga Zoila Alejandrina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000017959	Salcedo Mendoza Jose Andres Bolivar	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	801	11-jun-1986	2181	2182

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: **miércoles, 17 de diciembre de 2008**

Tomo: 94 Folio Inicial: 53.636 - Folio Final: 53.644
Número de Inscripción: 3.665 Número de Repertorio: 7.277
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 05 de diciembre de 2008**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta ciudad de Manta) actual calle veintiuno Avenida Treinta y cinco del Barrio Los Algarrobos de la parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09295648	Santana Cedeño Carmen Maria	Soltero	Manta
Vendedor	13-03240814	Murillo Reyes Vicenta de Jesus	Casado	E.E.U.U.
Vendedor	13-01356455	Zambrano Villacres Manuel	Casado	E.E.U.U.

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2232	27-nov-1991	5146	5146

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 23 de enero de 2014**

Tomo: 15 Folio Inicial: 5.992 - Folio Final: 6.009
Número de Inscripción: 310 Número de Repertorio: 614
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 08 de septiembre de 2009**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte del lote de terreno de mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez, actual calle veintiuno avenida treinta y cinco del barrio los Algarrobos de



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

la Parroquia y Cantón Manta, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: 10,00m-
calle 21. POR ATRÁS: 10,00m- Propiedad del Club Social y Deportivo 8 de Diciembre. COSTADO DERECHO:
20,00 - Propiedad de la Sra. Carmen María Santana Cedeño, y COSTADO IZQUIERDO: 20,00m- Propiedad del
Sr. Danny Daniel Chonillo Intríago. Con un área total de 200,00 m²

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08150133	Santana Cedeño Yadiria Elizabeth	Casada(*)	Manta
Vendedor	13-09295648	Santana Cedeño Carmen María	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3663	17-dic-2008	53636	53644

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:40:46 del viernes, 18 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se otorga un traspaso de dominio o se
constituya un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intríago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

AUTORIZACION

Nº. 564-2973

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **BERTHA MARIA BRAVO VELIZ**, para que celebre Escritura de terreno propiedad de la Sra. Carmen María Santana Cedeño, ubicado en calle 21 y avenida 35, Barrio "Los Algarrobos", Código N° 116, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle 21

Atrás: 10,00m. - Propiedad del Club Social y Deportivo 8 de Diciembre

Costado derecho: 20,00m. - Avenida 35

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad de la Sra. Yadira Elizabeth Santana Cedeño

Área total: 200,00m²

NOTA: El presente documento reemplaza al otorgado con fecha 17 de diciembre del 2013

Manta, 16 de Julio del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección in situ que indica de buena fe al solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
R. García

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la **SRA. CARMEN MARIA SANTANA CEDEÑO** ubicada en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez, actual calle 21 Avenida 35 del Barrio los Algarrobos, Código # 116 de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral # 1083702060, el mismo que posee un área total de 400,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 400,00m². (Escritura inscrita el 17 de Diciembre de 2008 bajo el N° 3.665 y autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 5 de Diciembre de 2008).

Por el frente: 20,00m. - Avenida 35

Por el otro frente: 20,00m. - Calle pública (actual calle 21)

Por un costado: 20,00m. - Terrenos de propiedad de la Sra. Marianita Solórzano Muñoz

Por el otro costado: 20,00m. - Terrenos de propiedad de la Sra. Mariana Solórzano Muñoz

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

AREA DESMEMBRADA CON ANTERIORIDAD MEDIANTE SUBDIVISION N° 385-1566 A FAVOR DE LA SEÑORA YADIRA ELIZABETH SANTANA CEDEÑO: 200,00 m²

Frente: 10,00m - Calle 21

Atrás: 10,00m. - Propiedad del Club Social y Deportivo 8 de Diciembre

Costado derecho: 20,00m. - Propiedad de la Sra. Carmen María Santana Cedeño

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad del Sr. Danny Daniel Chonillo Intiágo

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BERTHA MARIA BRAVO VELIZ: 200,00m²

Frente: 10,00m. - Calle 21

Atrás: 10,00m. - Propiedad del Club Social y Deportivo 8 de Diciembre

Costado derecho: 20,00m. - Avenida 35

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad de la Sra. Yadira Elizabeth Santana Cedeño

AREA SOBRRANTE: Ninguna

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0951-DACRM-DFS-13 de fecha 19 de Diciembre del 2013, informó: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

NOTA: El presente documento reemplaza al otorgado con fecha 20 de diciembre del 2013

Manta, 16 de Julio del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos y representaciones gráficas incorrectas, en las solicitudes correspondientes.

Por: Sr. B. Guecra

Fecha: 13-07-2014

Por: Sr. B. Guecra

Por: Sr. B. Guecra

CITADANIA 130929564-2
SANTANA CEDEÑO CARMEN MARIA
MANABI/MANTA/MANTA
17 JULIO 1977
004- 0234 01343 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1977



EQUATORIANA***** V134612222
CASADO CHAMATASIG TENELEMA BYRON FAB
SUPERIOR LIC.ENFERMERIA
JOSE ELADIO SANTANA MERO
HEIDA ERNESTINA CEDEÑO M
MANTA 18/09/2012
10/09/2024

0092666

018
018 - 0155 1309295648
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANTANA CEDEÑO CARMEN MARIA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS
1
1
PASTORAL
1
ZONA
1
PRESIDENTE DE LA JUNTA